



REGLAMENTO DE LA XV CARRERA POPULAR ARENAS DE SAN PEDRO

El Club Atletismo Gredos de Arenas de San Pedro, organiza la **XV CARRERA POPULAR DE ARENAS DE SAN PEDRO**, en la que podrá participar cualquier persona mayor de edad, sin distinción de sexo o nacionalidad. La carrera tendrá lugar el **sábado 14 de julio de 2018 a las 19:30 (las carreras de los menores comenzarán a las 18:30)** y se registrará por el presente reglamento:

Art 1. La prueba consistirá en un recorrido urbano y semiurbano por asfalto, y caminos de tierra con una distancia aproximada de 9.500 metros, estando marcados los puntos kilométricos a lo largo del recorrido.

La salida tendrá lugar a las 19:30 H., en la Plaza del Condestable Dávalos, junto al Castillo de Dº Álvaro de Luna, donde también estará situada la meta.

Art.2 El tiempo límite para completar el recorrido es de 1 hora 30 minutos.

Art.3 Se establecerán las siguientes categorías para la carrera absoluta:

Absoluto Masculino y Femenino

Sénior Masculino.....	de 18 a 34 años cumplidos
Sénior Femenino.....	de 18 a 29 años cumplidos
Veteranos A.....	de 35 a 44 años cumplidos
Veteranas A.....	de 30 a 39 años cumplidos
Veteranos B.....	de 45 a 54 años cumplidos
Veteranas B.....	de 40 a 49 años cumplidos
Veteranos C.....	de 55 años en adelante
Veteranas C.....	de 50 años en adelante

Local Masculino y Femenino

El resto de categorías para las demás carreras serán:

0 a 4 años - 5 a 8 años - 9 a 12 años - 13 a 17 años

Art.4 La cuota de inscripción será de **10 €**, con un plazo de inscripción desde el día 23 de abril de 2018 hasta el día 8 Julio 2018, pudiendo elegir la talla de la camiseta conmemorativa de la prueba. A partir de ese fecha la inscripción permanecerá abierta hasta el 13 de julio de 2018, sin opción de poder elegir la talla de la camiseta conmemorativa. La inscripción de cerrará en cualquiera de los casos al alcanzar la cifra de 500 participantes.

La Inscripción se podrá hacer **ON LINE** www.evedeport.es (pasarela de pago con tarjeta) o también a través de inscripciones@atletismogredosarenas.com donde el pago se realizará por transferencia bancaria en el nº de cuenta La Caixa: **ES26 2100 4865 9722 0010 2822**, en el recibo debe constar como ordenante el nombre del atleta.

El resguardo del pago, se remitirá vía email inscripciones@atletismogredosarenas.com

Así mismo, en www.evedeport.es y www.atletismogredosarenas.com se dispone información más amplia de la prueba.

También se podrá hacer la inscripción de forma presencial y en el mismo plazo en los siguientes puntos, realizando el pago en efectivo:

En Arenas de San Pedro: Deportes TDA Twinner, Deportes Gredos Sport-Cositas, Deportes Candi, El Quiosco de Quica, Excmo Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Candeleda: Deportes Cronos

En Ávila: Deportes Alfonso, Deportes Moreno Sport.

Talavera de la Reina: Deportes Joma, Deportes Nyc-Sport Twinner.

* En estos casos el pago se realizará en efectivo.

Las inscripciones para el resto de categorías se podrán hacer en la zona de entrega de dorsales, el mismo día de la carrera, desde las 12 de la mañana hasta 30 minutos antes del comienzo de las pruebas.

La entrega de dorsales y chip se realizará junto al Castillo de Dº Álvaro de Luna (Plaza del Condestable Dávalos), el sábado 14 de Julio de 12:00 a 14:00 y de 16.00 a 19.00 horas.

Art.5 Se establecen los siguientes premios para la clasificación **absoluta masculina y femenina:**

1º / 1ª 150 €+ Trofeo

2º / 2ª 100 €+ Trofeo

3º / 3ª 50 €+ Trofeo

Igualmente habrá trofeos para los 3 primeros de cada categoría (incluidos 9 a 12 años y 13 a 17 años) y a los 3 primeros/as corredores/as locales (empadronados en Arenas de San Pedro). **Los premios no serán acumulables.**

La asistencia a la entrega de premios es obligatoria, perdiéndose el derecho al premio y / o trofeo en caso de no asistir.

Para todos los corredores habrá una bolsa de corredor compuesta de camiseta técnica, bebida, barrita energética,... Y todo lo que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba.

Para los participantes de las categorías inferiores, habrá una bolsa de golosinas y medalla.

Al final de la carrera, aparte del avituallamiento en meta compuesto de fruta, agua, Aquarius, cerveza,.....se realizará un sorteo con todos los productos que la organización pueda conseguir (ropa deportiva, miel, aceite, dulces, jamones,)

Art.6 Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, el que manipule el dorsal o el que participe con un dorsal o chip de otro corredor. En este último caso, no serán de aplicación los seguros de la prueba.

Art.7 La organización declina toda responsabilidad sobre los daños propios o a terceros causados por los participantes. No obstante, se dispone de los seguros legalmente obligatorios.

Art.8 La prueba no podrá ser seguida por ningún vehículo ajeno a la organización y debidamente identificado.

Art. 9 La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. El servicio médico de la competición está facultado para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Art.10 La participación en la prueba implica la aceptación íntegra de este reglamento. Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el Comité Organizador.

Art.11 La organización se reserva el derecho a modificar todo lo relativo a horarios, recorridos, premios, etc, cuando por algún motivo fuese necesario.